

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLANTAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLAR SOBRE ELLAS PARA ATENDER LA RECONSTRUCCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ

La suscrita Ana Lucía Riojas Martínez, diputada sin partido de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, 65 y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta soberanía el presente punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El martes 19 de octubre del 2017 en el centro de México se suscitó un evento sísmico a las 13:14:40 horas, hora local. Tuvo una magnitud de 7.1 Mw (Escala sismológica de magnitud de momento). Su epicentro se localizó 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, según el informe especial preliminar del Servicio Sismológico Nacional de México. Dicho suceso ocasionó la muerte a más de 300 personas¹ en los diversos Estados afectados y miles más resultaron damnificadas. A un año de dicho evento las labores de reconstrucción y de atención a las víctimas de este siniestro poco han avanzado. Resulta claro que se han ignorado aspectos claves en la atención de las personas que perdieron a alguna persona cercana o su patrimonio, como aquella referente al estudio y atención de la salud mental de quienes resultaron afectados.

Es por esto que actores de la sociedad civil como el **Colectivo IAE**, y la **Asociación Mexicana de Psicología Infantil, AMPI A.C.** llevaron a cabo un ³Estudio sobre Calidad de vida e impacto psicosocial de los y las habitantes de la Ciudad de México a un año del sismo del 19 de septiembre,² con la intención de conocer la percepción de las personas de dicha entidad, sobre las consecuencias del temblor del 19 de septiembre de 2017 en su salud mental.

El estudio arrojó resultados preocupantes derivados de la falta de atención de las autoridades competentes a la salud mental de quienes vivieron el sismo del 19 de octubre del 2017, por ejemplo:

- 8 de cada 10 personas de todas las edades, mencionan tener al menos uno de los malestares asociados al trastorno de estrés postraumático. De estos 5 de cada 10 personas adultas (45 por ciento) continúan experimentando sobresaltos con eventos casuales; 4 de cada 10 dicen seguir experimentando pesadillas relacionadas con el sismo o tienen pensamientos aterradores sobre el mismo; además que continúan con sentimientos de culpa ante lo que consideran que pudieron haber hecho y no hicieron durante el sismo y las horas posteriores.
- 8 de cada 10 adultos señalan haber sentido miedo y angustia durante el sismo y 3 de cada 10, reporta haber tenido algún tipo de crisis nerviosa en los momentos posteriores al sismo.
- Contrasta que 7 de cada 10 participantes adultos, no recibieron atención en salud mental ni en los momentos inmediatos ni en los meses posteriores a la emergencia. Del 30 por ciento que sí acudió a atención psicológica, más de la mitad lo hizo en instituciones privadas y los gastos corrieron por su cuenta.
- 7 de cada 10 adolescentes de 13 a 17 años, señalan continuar teniendo reacciones de enojo y arrebatos de ira sin causa aparente; haber perdido el interés por cosas que antes se disfrutaban e incluso han pensado en la muerte; sufren dolores de cabeza y tienen problemas para recordar detalles del sismo, así como de días posteriores.

- En relación a la atención en salud mental, solo 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (46 por ciento) señala haber recibido algún tipo de apoyo emocional y/o atención psicológica. La mayoría refiere haber sido atendida en los momentos inmediatos al sismo por parte de algún programa federal o estatal (26 por ciento).
- 5 de cada 10 personas, incluyendo niñas y niños entre 13 y 17 años, participaron de manera voluntaria en labores de rescate; concentrándose el mayor apoyo en centros de acopio.

Esta muestra del ejercicio estadístico ya mencionado nos indica que es urgente que en la Ciudad de México se implementen políticas públicas que atiendan la deficiencia en la atención psicológica de sus habitantes.

Por lo antes expuesto, presentamos a esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a José Ramón Amieva Gálvez a tomar en cuenta el ³Estudio sobre Calidad de vida e impacto psicosocial de los y las habitantes de la Ciudad de México a un año del sismo del 19 de septiembre realizado por Colectivo IAE, y la Asociación Mexicana de Psicología Infantil, para integrarlo a los estudios de implementación de las políticas públicas tendientes a la atención de la ciudadanía afectada por el Sismo del 19 de octubre del 2017. Teniendo

Segundo. la honorable Cámara de Diputados exhorta a las autoridades obligadas por la “Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente” de la Ciudad de México es decir al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; la Comisión de Reconstrucción; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Desarrollo Económico; la Secretaría del Medio Ambiente; la Secretaría de Obras y Servicios; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Finanzas; la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; el Instituto para la Seguridad de las Construcciones; la Agencia de Gestión Urbana; los Órganos Políticos Administrativos y/o las Alcaldías; y el órgano legislativo de la Ciudad de México, a implementar el Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad cada vez más Resiliente, a partir de un diagnóstico psicosocial del impacto y consecuencias del temblor del 19 de septiembre, que sea participativo, incluyente y que logre diferenciar las distintas necesidades de cada sector de la población.

Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Congreso de la Ciudad de México a legislar sobre políticas públicas, planes y programas con salud mental como eje transversal; promover campañas integrales de salud emocional y mental, encaminadas a disminuir el estigma y discriminación asociados a los trastornos mentales y discapacidad psicosocial; reducir la brecha de atención en salud mental, considerando la promoción de la atención en centros comunitarios y hospitales generales, así como en los primeros niveles de atención, capacitando a personal de este nivel en salud mental y salud mental en emergencias.

Notas

1 *Animal Político* (2017). Lo que el #19S nos dejó: las víctimas, daños y damnificados en México. México, en línea. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/10/cifras-oficiales-sismo-19s/> y Milenio (2017). Las Cifras del Sismos del 19. México en línea. Disponible en: <http://www.milenio.com/estados/las-cifras-del-sismo-del-19-s?image=5>

2 Colectivo IAE (2018). Estudio sobre Calidad de vida e impacto psicosocial de los y las habitantes de la Ciudad de México a un año del sismo del 19 de septiembre. México, en línea. Disponible en:

http://colectivoiae.com/uncategorized/estudiopsicosocial_sismo19s/

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.

Diputada Ana Lucía Riojas Martínez

